





	PROGRAMACION DIDÁCTICA DE MÓDULO		  
	MD850205RG	Rev.0	
			  
			<small>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</small>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	
CURSO: 2018 /2019	
CICLO FORMATIVO	ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN
MODULO	TOMA DE IMAGEN AUDIOVISUAL Código: 1159
NORMATIVA QUE REGULA EL TÍTULO	<ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto de 1686/2011, de 18 de noviembre en el que se fijan sus enseñanzas mínimas. • Orden de 9 de enero de 2014 por la que se establece el currículo • Orden de 29 de septiembre de 2010, que recoge los criterios de Evaluación en Ciclos Formativos de Formación Profesional.
TEMPORALIZACIÓN	HORAS ANUALES
	HORAS SEMANALES
	210
	8+2 L.C.
PROFESORADO QUE LA IMPARTE	JOSÉ DÍAZ RODRÍGUEZ. LOLA GASPAS JUÁREZ.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO RELACIONADOS CON ESTE MÓDULO.

f) Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico.

h) Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.

k) Planificar la iluminación y realizar la toma de imagen en movimiento, considerando las repercusiones de las decisiones tomadas en la afectación de procesos posteriores de postproducción y etalonaje, aportando soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales.

n) Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación y rodaje de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.

2.- COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO RELACIONADOS CON ESTE MÓDULO.

COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO.

La competencia general de este título consiste en realizar proyectos fotográficos completos, captar, registrar y tratar imágenes en producciones audiovisuales e iluminar espacios escénicos en audiovisuales, espectáculos y eventos, determinando y controlando la calidad técnica, formal y expresiva.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO RELACIONADO CON ESTE MÓDULO.

f) Verificar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico en sus vertientes mecánica, electrónica y óptica durante los ensayos, para garantizar su operatividad durante la toma.

h) Supervisar y realizar la captación de la imagen en las diferentes modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico en cualquier soporte y formato, valorando la calidad de la toma y registrando el sonido en tareas propias de periodismo electrónico o reportaje social.

k) Implementar soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales que posibiliten la optimización de los procesos de postproducción y etalonaje con repercusiones en la mejora de la calidad de la imagen final.

n)Supervisar las operaciones de desmontaje, transporte, gestión del almacenamiento de equipos de cámara y de iluminación, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, para garantizar el buen estado de los materiales y su localización.

3. BLOQUES TEMÁTICOS. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

Bloque temático N° 1 (60 HORAS)	*N°	Título Unidad de Trabajo	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
EMPLAZAMIENTO Y MOVIMIENTOS DE CÁMARA	1	El lenguaje audiovisual: tipos de planos, punto de vista y ángulo en el lugar o del registro. Tipos de movimientos de cámara. RA 1	15	X	X	-
	2	La cámara de video: ENG Configuración. Operaciones básicas. RA 1, RA 2, RA 3	25	X	X	-
	3	La cámara de video: EFP. Configuración y operaciones básicas. Profundidad de campo. RA 1, RA 2, RA 3	15	X	X	-
	4	Soportes de cámara: Tipos de soporte y técnicas de empleo de soportes estabilizadores, steadycam y grúa. RA 1	10	X	X	-

Bloque temático N° 2 (30 HORAS)	*N°	Título Unidad de Trabajo	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
DETERMINACIÓN DE LA EXPOSICIÓN	5	La exposición: Técnicas de ajuste y herramientas de control. Monitorado de señales. MF y V. RA 2, RA 5	30	X	X	-

Bloque temático N° 3 (45 HORAS)	*N°	Título Unidad de Trabajo	Horas	Trimestre 1º 2º 3º		
GRABACIÓN CON UNA SOLA CÁMARA	6	El guión. Diferencia entre guiones cinematográficos y guiones televisivos. RA 2, RA 3, RA 5	15	X	X	-
	7	Principios y técnicas de realización: Normas compositivas visuales. Desarrollos visuales de diálogos a dos o más personajes. Videoclip. Técnicas de stop-motion y time-lapse. RA 1, RA 3, RA 4	30	X	X	-

Bloque temático N° 4 (65 HORAS)	*N°	Título Unidad de Trabajo	Horas	Trimestre 1º 2º 3º		
GRABACIÓN DE PROGRAMAS TELEVISIVOS CON MULTICÁMARA	8	La realización multicámara de programas informativos. Operaciones y funciones en control, líneas de emisión de piezas, ráfagas, control de minutados. RA 1, RA 2, RA 4, RA 5	30	X	X	-
	9	La realización multicámara de programas de ficción. RA 1, RA 2, RA 4, RA 5	35	X	X	-

Bloque temático N° 5 (10 HORAS)	*N°	Título Unidad de Trabajo	Horas	Trimestre 1º 2º 3º		
AJUSTES DE CONTROL DE CÁMARAS EN LA GRABACIÓN O EMISIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN	10	Conexión del equipamiento de video y audio en el control de realización: TBC, Black.Burst, Prompter, Distribuidores, Preselectores, Patch-Pannel. RA 1, RA 2, RA 4, RA 5	10	X	X	-

4. CONTENIDOS

Emplazamiento y movimientos de cámara.

- Encuadres y seguimientos en cine y vídeo. Modos de componer a partir del formato de grabación. Características y proporciones de los formatos panorámicos. Aire y equilibrio.
- Operaciones de la cámara. Tipología de los planos a partir del canon humano, punto de vista, cámara subjetiva, ángulo de cámara y movimientos de cámara a partir del trípode y del pedestal. Salto de eje.
- Operaciones específicas de movimientos fluidos, cámara al hombro y soportes específicos, también en tomas subacuáticas. Plumas, grúa, estabilizadores y compensadores de imagen,

travelling, dollies, cabezas calientes, soportes aéreos, entre otros.

- Composición; Punto, línea, sección áurea, regla de los tercios, equilibrio, aire, entre otros.
- Desarrollo técnico de la profundidad de campo en el audiovisual y sus repercusiones expresivas.
- Realización de movimientos de cámara, panorámicas, travelling, movimientos compuestos de grúa, estabilizadores y zoom óptico. Uso del steadicam y de la grúa.

Determinación de la exposición.

- Técnicas de ajuste del diafragma, velocidad de obturación, gamma, ángulo knee, matrices de color, ajuste de detalle y balances de blanco y negro.
- Uso de las herramientas de control. Vectorscopio, monitor en forma de onda, histograma, software específico y patrones zebra.
- Funciones de monitorado. Brillo, contraste, croma, ajustes de picos, barras UER y calibrado de las señales a partir de cartas de tono, contraste, color y ajuste.
- Herramientas de medición, calibración y software específico.
- Utilización de exposímetros y luxómetros en la medición de la escena lumínica para la calibración óptica y electrónica del registro de imagen.
- Técnicas de medición y de ajuste fino de la exposición.
- Filtros de color y densidad neutra.

Grabación con una sólo cámara

- Grabaciones secuenciadas y los desarrollos de técnicas monocámara, planificación expresiva de secuencias.
- Aplicación de las técnicas de fragmentación del espacio escénico audiovisual en el trabajo de cámara.
- Aplicación al trabajo del cámara de técnicas de realización audiovisual aplicadas a la resolución de interacciones y situaciones con distinto número de personajes.
- Estructura audiovisual de los géneros en cine y televisión, adaptación de los registros a los diferentes formatos y sus tipologías.
- Las grabaciones musicales, estructuras, tipología y ritmo de imagen adaptado a música.
- Desarrollos visuales de diálogos a dos, tres y más personajes; plano y contraplano.
- Técnicas de fusión de la imagen con la música y con todos los elementos sonoros circundantes a una narración.
- Técnicas de grabación secuencializada para animación; time-lapste y stop-motion.

Grabación de programas televisivos con multicámara.

- Utilización de las escaletas de grabación y partes de registro.
- Definición de las referencias de encuadres, tipologías, planos de planta del set de grabación con las posiciones y tiros de las cámaras.
- Equipamiento de vídeo y audio del control de continuidad de televisión y vinculación entre los distintos equipos y el sistema informático de continuidad.
- Estructura del control de realización.

- Cámaras de televisión en estudio y retransmisiones.
- Sincronización de señales, TBC, retardos, Black Burst, Gen-Lock, tipo de conexiones CCQ, multicuore, triax y digitales.
- Las unidades de control de cámara. Ajustes y conexionado.
- Intercomunicadores internos, petacas, cascos, microfonía, cableados y sistemas inalámbricos.
- Uso de las señales de aviso tally y sistemas de lectura en cámara teleprompter.

Ajustes de control de cámaras en la grabación o emisión de programas de televisión.

- Técnicas de sincronización de señales de cámara y conexionado con el control de realización.
- Emplazamiento de cámara e iluminación, posicionamiento y variabilidad en la realización.
- Control de elementos escenográficos y vestuario en relación con la toma y la iluminación. Producción de efectos indeseados como exceso reflexión luminosa y moiré entre otros.
- Iluminación y margen de contraste de las cámaras; rendimiento tonal de la cámara de vídeo.
- Utilización, conexión, monitorización y programación de las CCU. Monitores de imagen, monitores de forma de onda y vectorscopios.
- Técnicas de ajuste de luminancia. Crominancia, pedestal, ganancia, detalle, otros.
- Equilibrio de las señales provenientes de las cámaras del estudio.
- Técnicas de comprobación y ajuste del enfoque.

5. METODOLOGÍA.

Este módulo debe combinar el estudio de conceptos teóricos sobre planificación de obras audiovisuales y de espectáculos con la aplicación práctica de los mismos. Para ello, el profesorado alternará los contenidos expositivos con los procedimentales. Se desarrollarán los contenidos a través de las unidades de trabajo y ejercicios prácticos propuestos para cada una de ellas.

El proceso de formación y evaluación será continua.

Al comienzo de curso se presentará al alumnado una guía de la programación del módulo donde quedarán reflejados los contenidos a desarrollar, los resultados de aprendizaje, criterios e instrumentos de evaluación.

Se realizará un estudio teórico de cada tema antes de la realización práctica. Las prácticas se realizarán en equipo unas y de manera individual otras, dependiendo del contenido de las mismas. El profesorado planteará el tema y hará un seguimiento guiado de la práctica.

El alumnado deberá rotar por los diferentes roles y funciones, realizando los diferentes ejercicios que se indiquen o propongan a lo largo del curso. También se realizarán trabajos individuales, dependiendo del contenido de la unidad de trabajo.

El papel del profesorado incidirá en un aprendizaje participativo, donde el proyecto de cada grupo aporte su singularidad a un aprendizaje común.

Algunas sesiones quedarán reservadas para la presencia de distintos profesionales del medio

y para la visita a alguna empresa del sector.

6.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

Los criterios de evaluación emanan de la justificación de la propuesta de objetivos. Se valorará la creatividad y el tratamiento de la información, la capacidad de planificar y organizar un proyecto, la habilidad y destreza en la realización de tareas siguiendo una sistemática preestablecida en un proyecto. Se evaluará la capacidad del alumno para integrarse en una organización, así como supuestos prácticos individuales o colectivos planteados por el profesor.

Se realizarán exámenes teórico-prácticos de cada una de las unidades temáticas, así mismo se valorará la correcta presentación de trabajos y guiones.

Para los alumnos que durante el curso no consigan alcanzar los objetivos mínimos exigidos para la superación del módulo, tras un análisis de su evolución, se diseñarán unas tareas de recuperación que podrán incluir distintos apartados:

- a) Pruebas teóricas específicas sobre los contenidos del curso.
- b) Pruebas prácticas específicas sobre los contenidos del curso.
- c) Trabajos de investigación sobre alguna de las áreas de trabajo.
- d) Realización de trabajos prácticos similares a las actividades prácticas de aplicación de contenidos realizadas en clase.
- e) Realización de memorias e informes referentes a los trabajos realizados.
- f) Asistencia a las clases de recuperación durante el tercer trimestre.

6.1. VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS

EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS	PORCENTAJE
Pruebas escritas.	40%
Pruebas prácticas.	60%

Esta valoración parte de los Instrumentos de evaluación, desarrollados en el apartado de secuenciación de unidades de Trabajo, con sus correspondientes ponderaciones. A través de la suma de las notas obtenidas en cada ponderación, se obtendrá dicha valoración de los contenidos.

Las notas obtenidas de las pruebas escritas se sumarán a las notas obtenidas en las pruebas prácticas. Al aplicar la ponderación en cada instrumento de evaluación, los porcentajes ya estarán efectuados.

6.2.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Medidas de recuperación del curso actual.

Realizar los trabajos programados en el curso, aprovechando el tiempo de las clases, con actitud de mejora, y demostrando conocimiento de los contenidos mínimos.

El sistema de recuperación consistirá en pruebas y/o actividades diversas como trabajos, ejercicios, prácticas propuestas, etc.

Convocatoria final:

Se fijará un período de recuperación (**abril, mayo, junio**) que desembocará en la realización de pruebas y/o actividades en convocatoria final.

El alumnado que en la 2ª convocatoria parcial no haya superado el módulo correspondiente asistirá a clases extraordinarias de recuperación y realizarán una prueba extraordinaria. Junto al boletín de notas, se le entregará un informe con las actividades que debe realizar.

- ✓ Las clases (5 horas semanales) se dedicarán al repaso de los objetivos y contenidos básicos del módulo y a la realización de prácticas que los apliquen de manera global.
- ✓ La asistencia a clase durante este periodo es obligatoria.
- ✓ La evaluación extraordinaria consistirá en una prueba que verifique si se han alcanzado los objetivos conceptuales y procedimentales del módulo. La evaluación incluirá la calificación de las prácticas realizadas durante las clases extraordinarias.
- ✓ Los criterios de evaluación para estas pruebas serán los mismos que los aplicados en las evaluaciones parciales.
- ✓ Aquellos alumnos/as que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a realizar una serie de pruebas específicas y someterse a un conjunto de tareas que permitan verificar la obtención de los resultados de aprendizaje necesarios para superar el módulo.
- ✓ Los alumnos que hayan promocionado, podrán incrementar su calificación del segundo parcial volviendo a realizar las pruebas escritas y prácticas en la convocatoria final así como asistiendo a las clases de recuperación y desarrollando los trabajos propuestos al comienzo del periodo mediante un informe personalizado.

6.3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1. Emplaza la cámara en las posiciones previstas y efectúa los movimientos de cámara pertinentes en registros de cine y vídeo, aplicando los criterios estéticos y expresivos del diseño visual del proyecto.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha determinado la tipología de planos junto con el punto de vista y ángulo de cámara en el lugar del registro, siguiendo los criterios propios de dirección/realización.
- b) Se han efectuado los diferentes tipos de encuadre, aplicando los criterios técnicos, expresivos y comunicativos adecuados a la puesta en escena y al estilo visual del proyecto.
- c) Se han aplicado los ajustes requeridos en la toma de la imagen para la cumplimentación de las distintas normas compositivas visuales como puntos, líneas, sección áurea, ley de los tercios, equilibrios y geometrías.
- d) Se ha seleccionado la profundidad de campo adecuada para potenciar la nitidez estética y expresiva de cada imagen.
- e) Se ha adaptado la planificación de posiciones y movimientos de cámara a la puesta en escena en el espacio del registro, adecuando la velocidad de cada movimiento a las necesidades expresivas del proyecto.
- f) Se han aplicado las técnicas de registro espacial que facilitan la continuidad audiovisual: gradación de escala de planos, regla de los 90 grados, ejes de acción, miradas, direcciones de desplazamiento y otras.
- g) Se ha determinado la duración de cada plano acorde a los parámetros estéticos y expresivos del lenguaje audiovisual.

RA 2. Determina la exposición de las tomas del proyecto audiovisual para conseguir el estilo visual predefinido, relacionando el ajuste de los parámetros ópticos con las aptitudes de los sensores de imagen, los requisitos de los dispositivos de almacenamiento y las condiciones de iluminación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha ajustado la exposición mediante los controles de diafragma, obturación y corrección de gamma adecuada en la cámara de vídeo para cumplir con los requisitos marcados por el diseño expresivo de la escena.
- b) Se ha monitorizado la imagen mediante el empleo de monitores en forma de onda, vectorscopios, histogramas, patrones zebra y otras ayudas a la monitorización.
- c) Se han calibrado todos los monitores de trabajo, cumpliendo los requisitos de luminosidad, brillo y contraste mediante patrones y cartas de ajuste.
- d) Se han analizado los ratios de contraste y niveles lumínicos de la escena mediante la utilización de exposímetros para su correcto registro, según las necesidades de latitud de exposición.
- e) Se han adecuado los equilibrios tonales de la escena, utilizando filtros correctores y conversores en las fuentes lumínicas para adecuar la temperatura de color a las necesidades de cámara, según los criterios estéticos marcados en el proyecto.
- f) Se han establecido los controles adecuados de equilibrio tonal de la escena, efectuando en los equipos de registro las correspondientes aplicaciones de filtros ND, correctores, presets, balances de blanco y negro y ajustes de matrices de color y detalle.

RA 3. Aplica las técnicas de grabación idóneas en vídeo industrial, educativo, proyectos

documentales, ficciones y musicales realizados con una sola cámara, diferenciando las características particulares de cada género.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha seleccionado el proceso de registro audiovisual con una sola cámara a partir de la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y la intencionalidad expresiva del proyecto.
- b) Se han registrado las tomas para productos documentales, aplicando diversas metodologías de representación de la realidad y siguiendo la planificación y los criterios de realización predefinidos.
- c) Se han registrado imágenes, cumplimentando todos los requisitos necesarios para establecer y desarrollar las características de ficciones cinematográficas.
- d) Se han aplicado las técnicas de posición de cámara en el mantenimiento de la continuidad en la resolución de secuencias audiovisuales con desplazamiento de uno o varios sujetos.
- e) Se han establecido los procedimientos de trabajo en las grabaciones de vídeos musicales, definiendo cada una de las necesidades técnicas a partir del desarrollo del proyecto visual y sonoro.
- f) Se han definido las fases de trabajo en los procesos de animación, controlando las técnicas de stop-motion y time-lapse adecuándolas a las necesidades del proyecto.

RA 4. Capta las imágenes de programas de televisión, atendiendo a instrucciones del control de realización, valorando la obtención de la calidad técnica y expresiva propia de los requerimientos de los proyectos de realización multicámara.

Criterios de evaluación:

- a) Se han adaptado las directrices de la escaleta matriz de un programa de televisión a partir del desarrollo de su estructura y contenidos, atendiendo a normas y códigos de realización.
- b) Se han determinado los recursos del lenguaje audiovisual que se van a utilizar en la puesta en marcha de un proyecto de programa de televisión, especificando los usos expresivos del encuadre y la composición, así como los recursos de sonido y de iluminación.
- c) Se ha elaborado la definición del conjunto de planos y el tipo de encuadres, posición y movimientos de cámara para cada una de las cámaras en la realización de programas de televisión, atendiendo a las intenciones de realización.
- d) Se ha justificado la elección de cámaras y soportes especiales como cámara en mano, steadycam, grúas y cabezas calientes, en relación con la descripción de planos establecida.
- e) Se ha realizado la captación de las imágenes de programas de televisión, efectuando encuadres, movimientos de cámara y ajustes de distancias focales y enfoque, siguiendo la dinámica de la realización televisiva.
- f) Se han utilizado los equipos de intercom y señales luminosas tally para la comunicación interna de las órdenes de programa entre el control de realización y el set de grabación.

RA 5. Realiza los ajustes de control de cámaras en la grabación o emisión de programas de televisión, valorando la obtención de imágenes técnicamente correctas, el mantenimiento de la continuidad visual y la consecución del diseño visual pretendido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han efectuado los ajustes adecuados para la sincronización de todas las señales de cámara con respecto al control de realización, atendiendo las conexiones necesarias para su correcto funcionamiento.
- b) Se han analizado las posiciones de las cámaras y las particularidades de iluminación que afectan a cada una de ellas, previendo actuaciones complejas en la dinámica del programa televisivo.
- c) Se han supervisado elementos escenográficos y de vestuario para evitar problemas en su captación por las cámaras, tales como exceso de reflexión luminosa y moiré.
- d) Se han relacionado las condiciones de iluminación con las características de margen de contraste de las cámaras, previendo limitaciones en el rendimiento tonal y advirtiendo de la conveniencia de retoques de iluminación.
- e) Se han realizado los ajustes técnicos de las diversas cámaras de televisión a partir de las señales que proporcionan al encuadrar una misma referencia, actuando sobre sus unidades de control de cámaras con la ayuda de monitores y equipos de medida de señales de vídeo.
- f) Se han realizado los ajustes de luminancia, crominancia, pedestal, ganancia, detalle y otros parámetros propios de la unidad de control de cámara, consiguiendo el equilibrio de todas las señales y la expresividad visual pretendida.
- g) Se ha examinado la corrección de enfoque de todas las cámaras, advirtiendo los posibles errores para su corrección en la operación de cada una de ellas.

	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5
U.T. 1					
U.T. 2					
U.T. 3					
U.T. 4					
U.T. 5					
U.T. 6					
U.T. 7					
U.T. 8					
U.T. 9					
U.T. 10					

6.4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- ❖ Pruebas escritas de los alumnos.
- ❖ Ficha control de asistencia y actitudes (profesor).
- ❖ Trabajos escritos de los alumnos.
- ❖ Prácticas individuales.
- ❖ Prácticas grupales.
- ❖ Grabación en formato DV-PAL de los programas realizados.
- ❖ Entrega de los guiones de todos los programas a realizar.
- ❖ Ficha control del desarrollo de las prácticas.
- ❖ Diario de clase.

- El alumnado debe superar cada uno de los trabajos/pruebas con una nota igual o superior a 5.

- La asistencia a clase es obligatoria, y los ejercicios prácticos se realizan exclusivamente durante las horas lectivas, por lo que la no asistencia, aunque esté justificada, impedirá la realización de las mismas y/o dificultará su satisfactoria consecución.

- Los trabajos entregados fuera de plazo, no se puntuarán con una nota superior a 5.

El alumno que llegue tarde a un examen final de trimestre (teórico o práctico) no hará el examen y tendrá el módulo suspenso, hasta la siguiente convocatoria.

- Los alumnos o alumnas que sean sorprendidos intentando falsificar pruebas o actividades mediante cualquier método tendrán un 0 como resultado de la misma.

- La no asistencia al 20 % de horas totales al módulo (42 horas), supondrá la supresión del derecho a evaluación continua del alumno, así como la exclusión del grupo de trabajo y en las evaluaciones siguientes a la fecha de pérdida del derecho a ser evaluado de manera continua, la calificación en el boletín será de 1. El alumno podrá seguir asistiendo a clase pero deberá examinarse en la evaluación final de marzo y junio.

6.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones serán de 0 a 10 para todos los trabajos que se hagan durante el curso y para los exámenes prácticos y teóricos. La nota de la evaluación se compone de:

EXÁMENES:

Conocimientos teóricos.

Aplicación práctica de los contenidos.

Instrumentos de evaluación: Pruebas teóricas y/o prácticas.

TRABAJOS Y PRÁCTICAS (INDIVIDUALES Y/O EN GRUPO):

a) Realización de trabajos individuales y en equipo: Aplicación práctica de los contenidos.

b) Ejercicios escritos.

c) Manejo adecuado de material e instalaciones.

- d) Calidad y puntualidad de entrega de los trabajos realizados.
 - e) Autoaprendizaje y evolución.
 - f) Capacidad crítica.
 - g) Capacidad para trabajar en grupo.
 - h) Limpieza y orden.
 - i) Atención, interés y participación en clase.
 - j) Actitud de autorrecuperación en caso de faltas de asistencia o impuntualidad.
- Los trabajos no realizados por faltas de asistencia no están excluidos de su realización.
- Instrumentos de evaluación:
- Observación de los alumnos en clase.
 - Los porcentajes establecidos en la secuenciación de las unidades didácticas.

7.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Las Unidades de trabajo serán desarrolladas en clase a través de apuntes desarrollados por el profesorado, al que accederán los alumnos a través de Drive. También se incluirá Bibliografía específica para cada unidad así como enlaces de interés y visionados obligatorios.

Equipos y maquinaria

Sistemas de Edición no lineal.

Mezcladores de vídeo, magnetoscopios, rack equipos de video, etc.

Equipos de medición de señales.

Cámaras de Tv, equipos de iluminación.

Cámaras ENG y DSLR.

Sistemas de captación y registro de sonido.

Plató de TV.

Material de uso personal:

Auriculares personales (cable de 1,5 m).

Disco duro portátil (512 GB mínimo).

Cuenta de correo electrónico.

Presentaciones de las unidades didácticas.

8.- SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.

Núm.	1	Título	El lenguaje audiovisual.
Objetivos didácticos		Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.	

Contenidos básicos	<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones específicas de movimientos fluidos, cámara al hombro y soportes específicos. - Tipos de movimientos de cámara. - La profundidad de campo en el audiovisual y sus repercusiones expresivas. - Tipos de planos, punto de vista y ángulo de cámara en el lugar o del registro, siguiendo los criterios propios de dirección/realización. - Operaciones de la cámara, punto de vista, cámara subjetiva y ángulo de cámara y movimientos de cámara a partir del trípode y del pedestal.
Resultados de aprendizaje Criterios de Evaluación	<p>RA 1. Emplaza la cámara en las posiciones previstas y efectúa los movimientos de cámara pertinentes en registros de cine y vídeo, aplicando los criterios estéticos y expresivos del diseño visual del proyecto.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha determinado la tipología de planos junto con el punto de vista y ángulo de cámara en el lugar del registro, siguiendo los criterios propios de dirección/realización.</p> <p>b) Se han efectuado los diferentes tipos de encuadre, aplicando los criterios técnicos, expresivos y comunicativos adecuados a la puesta en escena y al estilo visual del proyecto.</p> <p>d) Se ha seleccionado la profundidad de campo adecuada para potenciar la nitidez estética y expresiva de cada imagen.</p> <p>e) Se ha adaptado la planificación de posiciones y movimientos de cámara a la puesta en escena en el espacio del registro, adecuando la velocidad de cada movimiento a las necesidades expresivas del proyecto.</p>
Instrumentos de evaluación	<p>Prueba escrita. 5%</p> <p>Preguntas orales. 2.5%</p> <p>Trabajos individual U.T.1: Reconocer tipología y angulación de planos(5%).</p> <p>Trabajos individual Desfragmentación y análisis Cortometraje (5%).</p>

Núm.	2	Título	La cámara de video: ENG
Objetivos Didácticos		<p>Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.</p> <p>Planificar la iluminación y realizar la toma de imagen en movimiento, considerando las repercusiones de las decisiones tomadas en la afectación de procesos posteriores de postproducción y etalonaje, aportando soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales.</p>	
Contenidos		<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones específicas de movimientos fluidos, cámara al hombro y soportes específicos. - Técnicas de ajuste del diafragma, velocidad de obturación, gamma, ángulo 	

	<p>knee, matrices de color, ajuste de detalle, y balances de blanco y negro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas de control: patrones zebra. - Barras UER. - Ajuste de sonido en canales de audio.
<p>Resultado de Aprendizaje y Criterios de Evaluación</p>	<p>RA 1. Emplaza la cámara en las posiciones previstas y efectúa los movimientos de cámara pertinentes en registros de cine y vídeo, aplicando los criterios estéticos y expresivos del diseño visual del proyecto.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha determinado la tipología de planos junto con el punto de vista y ángulo de cámara en el lugar del registro, siguiendo los criterios propios de dirección/realización. d) Se ha seleccionado la profundidad de campo adecuada para potenciar la nitidez estética y expresiva de cada imagen. e) Se ha adaptado la planificación de posiciones y movimientos de cámara a la puesta en escena en el espacio del registro, adecuando la velocidad de cada movimiento a las necesidades expresivas del proyecto. f) Se han aplicado las técnicas de registro espacial que facilitan la continuidad audiovisual: gradación de escala de planos, regla de los 90 grados, ejes de acción, miradas, direcciones de desplazamiento y otras. g) Se ha determinado la duración de cada plano acorde a los parámetros estéticos y expresivos del lenguaje audiovisual. <p>RA 2. Determina la exposición de las tomas del proyecto audiovisual para conseguir el estilo visual predefinido, relacionando el ajuste de los parámetros ópticos con las aptitudes de los sensores de imagen, los requisitos de los dispositivos de almacenamiento y las condiciones de iluminación.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha ajustado la exposición mediante los controles de diafragma, obturación y corrección de gamma adecuada en la cámara de vídeo para cumplir con los requisitos marcados por el diseño expresivo de la escena. d) Se han analizado los ratios de contraste y niveles lumínicos de la escena mediante la utilización de exposímetros para su correcto registro, según las necesidades de latitud de exposición. e) Se han adecuado los equilibrios tonales de la escena, utilizando filtros correctores y conversores en las fuentes lumínicas para adecuar la temperatura de color a las necesidades de cámara, según los criterios estéticos marcados en el proyecto. f) Se han establecido los controles adecuados de equilibrio tonal de la escena, efectuando en los equipos de registro las correspondientes aplicaciones de filtros ND, correctores, presets, balances de blanco y negro y ajustes de matrices de color y detalle. <p>RA 3. Aplica las técnicas de grabación idóneas en vídeo industrial, educativo, proyectos documentales, ficciones y musicales realizados con una sola cámara, diferenciando las características particulares de cada género.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha seleccionado el proceso de registro audiovisual con una sola cámara a partir de la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y la intencionalidad expresiva del proyecto. b) Se han registrado las tomas para

	<p>productos documentales, aplicando diversas metodologías de representación de la realidad y siguiendo la planificación y los criterios de realización predefinidos.</p> <p>c) Se han registrado imágenes, cumplimentando todos los requisitos necesarios para establecer y desarrollar las características de ficciones cinematográficas.</p> <p>d) Se han aplicado las técnicas de posición de cámara en el mantenimiento de la continuidad en la resolución de secuencias audiovisuales con desplazamiento de uno o varios sujetos.</p>
Instrumentos de evaluación	<p>Prueba escrita. 15%</p> <p>Preguntas orales. 2.5%</p> <p>Trabajo individual: Cámara en configuración ENG.(5%).</p> <p>Trabajo grupal: Historias en el parque. Grabación técnica monocámara (10%).</p>

Núm.	3	Título	La cámara de video: EFP
Objetivos Didácticos		<p>Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.</p> <p>Planificar la iluminación y realizar la toma de imagen en movimiento, considerando las repercusiones de las decisiones tomadas en la afectación de procesos posteriores de postproducción y etalonaje, aportando soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales.</p>	
Contenidos		<ul style="list-style-type: none"> - Cámaras de televisión en estudio y retransmisiones. - Proceso de sincronización de señales: tipo de conexiones CCQ, multicore, triax y digitales. - Intercomunicadores internos, petacas, cascos, microfonía, cableados y sistemas inalámbricos. 	
Resultado de Aprendizaje y Criterios de Evaluación	de y de	<p>RA 1. Emplaza la cámara en las posiciones previstas y efectúa los movimientos de cámara pertinentes en registros de cine y vídeo, aplicando los criterios estéticos y expresivos del diseño visual del proyecto.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>c) Se han aplicado los ajustes requeridos en la toma de la imagen para la cumplimentación de las distintas normas compositivas visuales como puntos, líneas, sección áurea, ley de los tercios, equilibrios y geometrías.</p> <p>d) Se ha seleccionado la profundidad de campo adecuada para potenciar la nitidez estética y expresiva de cada imagen.</p> <p>e) Se ha adaptado la planificación de posiciones y movimientos de cámara a la puesta en escena en el espacio del registro, adecuando la velocidad de cada movimiento a las necesidades expresivas del proyecto.</p>	

RA 4. Capta las imágenes de programas de televisión, atendiendo a instrucciones del control de realización, valorando la obtención de la calidad técnica y expresiva propia de los requerimientos de los proyectos de realización multicámara.

Criterios de evaluación:

- a) Se han adaptado las directrices de la escaleta matriz de un programa de televisión a partir del desarrollo de su estructura y contenidos, atendiendo a normas y códigos de realización.
- b) Se han determinado los recursos del lenguaje audiovisual que se van a utilizar en la puesta en marcha de un proyecto de programa de televisión, especificando los usos expresivos del encuadre y la composición, así como los recursos de sonido y de iluminación.
- c) Se ha elaborado la definición del conjunto de planos y el tipo de encuadres, posición y movimientos de cámara para cada una de las cámaras en la realización de programas de televisión, atendiendo a las intenciones de realización.
- e) Se ha realizado la captación de las imágenes de programas de televisión, efectuando encuadres, movimientos de cámara y ajustes de distancias focales y enfoque, siguiendo la dinámica de la realización televisiva.
- f) Se han utilizado los equipos de intercom y señales luminosas tally para la comunicación interna de las órdenes de programa entre el control de realización y el set de grabación.

RA 5. Realiza los ajustes de control de cámaras en la grabación o emisión de programas de televisión, valorando la obtención de imágenes técnicamente correctas, el mantenimiento de la continuidad visual y la consecución del diseño visual pretendido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han efectuado los ajustes adecuados para la sincronización de todas las señales de cámara con respecto al control de realización, atendiendo las conexiones necesarias para su correcto funcionamiento.
- b) Se han analizado las posiciones de las cámaras y las particularidades de iluminación que afectan a cada una de ellas, previendo actuaciones complejas en la dinámica del programa televisivo.
- c) Se han supervisado elementos escenográficos y de vestuario para evitar problemas en su captación por las cámaras, tales como exceso de reflexión luminosa y moiré.
- d) Se han relacionado las condiciones de iluminación con las características de margen de contras-te de las cámaras, previendo limitaciones en el rendimiento tonal y advirtiendo de la conveniencia de retoques de iluminación.
- e) Se han realizado los ajustes técnicos de las diversas cámaras de televisión a partir de las señales que proporcionan al encuadrar una misma referencia, actuando sobre sus unidades de control de cámaras con la ayuda de monitores y equipos de medida de señales de vídeo.
- f) Se han realizado los ajustes de luminancia, crominancia, pedestal, ganancia, detalle y otros parámetros propios de la unidad de control de cámara, consiguiendo el equilibrio de todas las señales y la expresividad visual pretendida.
- g) Se ha examinado la corrección de enfoque de todas las cámaras, advirtiendo los posibles errores para su corrección en la operación de cada

	una de ellas.
Instrumentos de evaluación	Prueba escrita. 15% Preguntas orales. 2.5% Trabajo individual: Cámara en configuración EFP (5%). Supuesto práctico: Conexionado.(5%). Trabajo grupal: Planificación y documentación Entrevista en plató. (5%). Trabajo grupal: Realización entrevista en plató. (10%).

Núm.	4	Título	Soportes de cámara
Objetivos Didácticos		<p>Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.</p> <p>Planificar la iluminación y realizar la toma de imagen en movimiento, considerando las repercusiones de las decisiones tomadas en la afectación de procesos posteriores de postproducción y etalonaje, aportando soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales.</p> <p>Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación y rodaje de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.</p>	
Contenidos			<ul style="list-style-type: none"> - Cámaras de televisión en estudio y retransmisiones. - Proceso de sincronización de señales: tipo de conexiones CCQ, multicore, triax y digitales. - Intercomunicadores internos, petacas, cascos, microfonía, cableados y sistemas inalámbricos.
Resultado de Aprendizaje y Criterios de Evaluación		<p>RA 1. Emplaza la cámara en las posiciones previstas y efectúa los movimientos de cámara pertinentes en registros de cine y vídeo, aplicando los criterios estéticos y expresivos del diseño visual del proyecto.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha determinado la tipología de planos junto con el punto de vista y ángulo de cámara en el lugar del registro, siguiendo los criterios propios de dirección/realización.</p> <p>b) Se han efectuado los diferentes tipos de encuadre, aplicando los criterios técnicos, expresivos y comunicativos adecuados a la puesta en escena y al estilo visual del proyecto.</p> <p>c) Se han aplicado los ajustes requeridos en la toma de la imagen para la cumplimentación de las distintas normas compositivas visuales como puntos, líneas, sección áurea, ley de los tercios, equilibrios y geometrías.</p>	

	<p>d) Se ha seleccionado la profundidad de campo adecuada para potenciar la nitidez estética y expresiva de cada imagen.</p> <p>e) Se ha adaptado la planificación de posiciones y movimientos de cámara a la puesta en escena en el espacio del registro, adecuando la velocidad de cada movimiento a las necesidades expresivas del proyecto.</p> <p>RA 4. Capta las imágenes de programas de televisión, atendiendo a instrucciones del control de realización, valorando la obtención de la calidad técnica y expresiva propia de los requerimientos de los proyectos de realización multicámara.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>d) Se ha justificado la elección de cámaras y soportes especiales como cámara en mano, steadycam, grúas y cabezas calientes, en relación con la descripción de planos establecida.</p>
Instrumentos de evaluación	<p>Prueba escrita. 5%</p> <p>Preguntas orales. 2.5%</p> <p>Prueba práctica individual: Reconocimiento partes del trípode, tipos de soporte, anclaje, fricción, equilibrado, Utilización cabeza caliente. 5%.</p>

Núm.	5	Título	La exposición
Objetivos Didácticos		<p>Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.</p> <p>Planificar la iluminación y realizar la toma de imagen en movimiento, considerando las repercusiones de las decisiones tomadas en la afectación de procesos posteriores de postproducción y etalonaje, aportando soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales.</p>	
Contenidos		<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de ajuste del diafragma, velocidad de obturación, gamma, ángulo knee, matrices de color, ajuste de detalle, y balances de blanco y negro. - Herramientas de control: vectorscopio, monitor en forma de onda, histograma, software específico y patrones zebra. - Funciones de monitorado: brillo, contraste, croma, ajustes de picos, barras UER y calibrado de las señales a partir de cartas de tono, contraste, color y ajuste. - Herramientas de medición y calibración. - Tipos de exposímetros y luxómetros para la medición de la escena lumínica y la calibración óptica y electrónica del registro de imagen. - Técnicas de medición y de ajuste fino de la exposición. 	
Resultado de Aprendizaje y Criterios	de y de	<p>RA 2. Determina la exposición de las tomas del proyecto audiovisual para conseguir el estilo visual predefinido, relacionando el ajuste de los parámetros ópticos con las aptitudes de los sensores de imagen, los</p>	

Evaluación	<p>requisitos de los dispositivos de almacenamiento y las condiciones de iluminación.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha ajustado la exposición mediante los controles de diafragma, obturación y corrección de gamma adecuada en la cámara de vídeo para cumplir con los requisitos marcados por el diseño expresivo de la escena.</p> <p>b) Se ha monitorizado la imagen mediante el empleo de monitores en forma de onda, vectorscopios, histogramas, patrones zebra y otras ayudas a la monitorización.</p> <p>c) Se han calibrado todos los monitores de trabajo, cumpliendo los requisitos de luminosidad, brillo y contraste mediante patrones y cartas de ajuste.</p> <p>d) Se han analizado los ratios de contraste y niveles lumínicos de la escena mediante la utilización de exposímetros para su correcto registro, según las necesidades de latitud de exposición.</p> <p>e) Se han adecuado los equilibrios tonales de la escena, utilizando filtros correctores y conversores en las fuentes lumínicas para adecuar la temperatura de color a las necesidades de cámara, según los criterios estéticos marcados en el proyecto.</p> <p>f) Se han establecido los controles adecuados de equilibrio tonal de la escena, efectuando en los equipos de registro las correspondientes aplicaciones de filtros ND, correctores, presets, balances de blanco y negro y ajustes de matrices de color y detalle.</p> <p>RA 5. Realiza los ajustes de control de cámaras en la grabación o emisión de programas de televisión, valorando la obtención de imágenes técnicamente correctas, el mantenimiento de la continuidad visual y la consecución del diseño visual pretendido.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se han efectuado los ajustes adecuados para la sincronización de todas las señales de cámara con respecto al control de realización, atendiendo las conexiones necesarias para su correcto funcionamiento.</p> <p>b) Se han analizado las posiciones de las cámaras y las particularidades de iluminación que afectan a cada una de ellas, previendo actuaciones complejas en la dinámica del programa televisivo.</p> <p>c) Se han supervisado elementos escenográficos y de vestuario para evitar problemas en su captación por las cámaras, tales como exceso de reflexión luminosa y moiré.</p> <p>d) Se han relacionado las condiciones de iluminación con las características de margen de contraste de las cámaras, previendo limitaciones en el rendimiento tonal y advirtiendo de la conveniencia de retoques de iluminación.</p> <p>e) Se han realizado los ajustes técnicos de las diversas cámaras de televisión a partir de las señales que proporcionan al encuadrar una misma referencia, actuando sobre sus unidades de control de cámaras con la ayuda de monitores y equipos de medida de señales de vídeo.</p> <p>f) Se han realizado los ajustes de luminancia, crominancia, pedestal, ganancia, detalle y otros parámetros propios de la unidad de control de cámara, consiguiendo el equilibrio de todas las señales y la expresividad visual pretendida.</p>
Instrumentos de	Prueba escrita. 5%

evaluación	Trabajo individual: Realización entrevista en plató (2%). Supuesto práctico: Conexionado.(2%).
------------	---

Núm.	6	Título	El guion
Objetivos Didácticos		Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.	
Contenidos		<ul style="list-style-type: none"> - Documentación necesaria para proyecto monocámara, guión literario, guión técnico, storyboard. - Estructura audiovisual de los géneros en cine y televisión, adaptación de los registros a los diferentes formatos y sus tipologías. 	
Resultado de Aprendizaje	de y de	<p>RA 2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto. b) Se ha realizado el estudio de viabilidad del mismo. c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido. d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance. e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo. f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente. g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo. h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño. i) <p>Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.</p> <p>RA 3. Aplica las técnicas de grabación idóneas en vídeo industrial, educativo, proyectos documentales, ficciones y musicales realizados con una sola cámara, diferenciando las características particulares de cada género.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha seleccionado el proceso de registro audiovisual con una sola cámara a partir de la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y la intencionalidad expresiva del proyecto. b) Se han registrado las tomas para productos documentales, aplicando diversas metodologías de representación de la realidad y siguiendo la planificación y los criterios de realización predefinidos. c) Se han registrado imágenes, cumplimentando todos los requisitos necesarios para establecer y desarrollar las características de ficciones 	
Criterios de Evaluación			

	<p>cinematográficas.</p> <p>d) Se han aplicado las técnicas de posición de cámara en el mantenimiento de la continuidad en la resolución de secuencias audiovisuales con desplazamiento de uno o varios sujetos.</p> <p>e) Se han establecido los procedimientos de trabajo en las grabaciones de vídeos musicales, definiendo cada una de las necesidades técnicas a partir del desarrollo del proyecto visual y sonoro.</p> <p>f) Se han definido las fases de trabajo en los procesos de animación, controlando las técnicas de stop-motion y time-lapse adecuándolas a las necesidades del proyecto.</p> <p>RA 4. Capta las imágenes de programas de televisión, atendiendo a instrucciones del control de realización, valorando la obtención de la calidad técnica y expresiva propia de los requerimientos de los proyectos de realización multicámara.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se han adaptado las directrices de la escaleta matriz de un programa de televisión a partir del desarrollo de su estructura y contenidos, atendiendo a normas y códigos de realización.</p> <p>b) Se han determinado los recursos del lenguaje audiovisual que se van a utilizar en la puesta en marcha de un proyecto de programa de televisión, especificando los usos expresivos del encuadre y la composición, así como los recursos de sonido y de iluminación.</p> <p>c) Se ha elaborado la definición del conjunto de planos y el tipo de encuadres, posición y movimientos de cámara para cada una de las cámaras en la realización de programas de televisión, atendiendo a las intenciones de realización.</p>
Instrumentos de evaluación	<p>Prueba escrita. 5%</p> <p>Trabajo grupal: Planificación y documentación Entrevista en plató. (2%).</p> <p>Trabajo grupal: Video-clip/Stop motion. Planificación, documentación y grabación. 5%.</p> <p>Trabajo grupal: Planificación, documentación y realización Monográfico. 2%</p> <p>Trabajo grupal: Planificación, documentación y realización Informativo. 2%</p> <p>Trabajo individual: Guion técnico a partir de guion literario. 2%</p> <p>Trabajo grupal: Planificación, documentación y realización Sitcom. 2%</p>

Núm.	7	Título	Principios y técnicas de realización en TV y video.
Objetivos Didácticos			Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.
Contenidos			Normas compositivas visuales como puntos, líneas, sección áurea, ley de los tercios, equilibrios y geometrías.

	<ul style="list-style-type: none"> - Encuadres y seguimiento en cine y vídeo. Modos de componer a partir del formato de grabación. Aire y equilibrio. - Documentación necesaria para proyecto monocámara, guión literario, guión técnico, storyboard. - Grabaciones secuenciadas y desarrollos de técnicas monocámara, planificación expresiva de secuencias. - La fragmentación del espacio escénico audiovisual en el trabajo de cámara. - Mantenimiento de la continuidad en la resolución de secuencias audiovisuales con desplazamiento de uno o varios sujetos. - Desarrollos de técnicas monocámara, planificación expresiva de secuencias. - Estructura audiovisual de los géneros en cine y televisión, adaptación de los registros a los diferentes formatos y sus tipologías. - Las grabaciones musicales, estructuras, tipología y ritmo de imagen adaptado a música. - Desarrollos visuales de diálogos a dos, tres y más personajes; plano y contraplano. - Técnicas de fusión de la imagen con la música y con todos los elementos sonoros circundantes a una narración. - Fases de trabajo en los procesos de animación, controlando las técnicas de stop-motion y time-lapse, adecuándolas a las necesidades del proyecto.
<p>Resultado de y de Aprendizaje Criterios de Evaluación</p>	<p>RA 1. Emplaza la cámara en las posiciones previstas y efectúa los movimientos de cámara pertinentes en registros de cine y vídeo, aplicando los criterios estéticos y expresivos del diseño visual del proyecto.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha determinado la tipología de planos junto con el punto de vista y ángulo de cámara en el lugar del registro, siguiendo los criterios propios de dirección/realización.</p> <p>b) Se han efectuado los diferentes tipos de encuadre, aplicando los criterios técnicos, expresivos y comunicativos adecuados a la puesta en escena y al estilo visual del proyecto.</p> <p>c) Se han aplicado los ajustes requeridos en la toma de la imagen para la cumplimentación de las distintas normas compositivas visuales como puntos, líneas, sección áurea, ley de los tercios, equilibrios y geometrías.</p> <p>d) Se ha seleccionado la profundidad de campo adecuada para potenciar la nitidez estética y expresiva de cada imagen.</p> <p>e) Se ha adaptado la planificación de posiciones y movimientos de cámara a la puesta en escena en el espacio del registro, adecuando la velocidad de cada movimiento a las necesidades expresivas del proyecto.</p> <p>f) Se han aplicado las técnicas de registro espacial que facilitan la continuidad audiovisual: gradación de escala de planos, regla de los 90 grados, ejes de acción, miradas, direcciones de desplazamiento y otras.</p> <p>RA 3. Aplica las técnicas de grabación idóneas en vídeo industrial, educativo, proyectos documentales, ficciones y musicales realizados con una sola cámara, diferenciando las características particulares de cada género.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>d) Se han aplicado las técnicas de posición de cámara en el mantenimiento de la continuidad en la resolución de secuencias audiovisuales con</p>

	<p>desplazamiento de uno o varios sujetos.</p> <p>RA 4. Capta las imágenes de programas de televisión, atendiendo a instrucciones del control de realización, valorando la obtención de la calidad técnica y expresiva propia de los requerimientos de los proyectos de realización multicámara.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se han adaptado las directrices de la escaleta matriz de un programa de televisión a partir del desarrollo de su estructura y contenidos, atendiendo a normas y códigos de realización.</p> <p>b) Se han determinado los recursos del lenguaje audiovisual que se van a utilizar en la puesta en marcha de un proyecto de programa de televisión, especificando los usos expresivos del encuadre y la composición, así como los recursos de sonido y de iluminación.</p> <p>c) Se ha elaborado la definición del conjunto de planos y el tipo de encuadres, posición y movimientos de cámara para cada una de las cámaras en la realización de programas de televisión, atendiendo a las intenciones de realización.</p> <p>d) Se ha justificado la elección de cámaras y soportes especiales como cámara en mano, steadicam, grúas y cabezas calientes, en relación con la descripción de planos establecida.</p> <p>e) Se ha realizado la captación de las imágenes de programas de televisión, efectuando encuadres, movimientos de cámara y ajustes de distancias focales y enfoque, siguiendo la dinámica de la realización televisiva.</p> <p>f) Se han utilizado los equipos de intercom y señales luminosas tally para la comunicación interna de las órdenes de programa entre el control de realización y el set de grabación.</p>
Instrumentos de evaluación	<p>Prueba escrita. 5%</p> <p>Trabajo grupal: Planificación y documentación Entrevista en plató. (2%).</p> <p>Trabajo grupal: Video-clip/Stop motion. Planificación, documentación y grabación. 2%.</p> <p>Trabajo grupal: Planificación, documentación y realización Monográfico. 2%</p> <p>Trabajo grupal: Planificación, documentación y realización Informativo. 2%</p> <p>Trabajo individual: Guion técnico a partir de guion literario. 2%</p> <p>Trabajo grupal: Planificación, documentación y realización Sitcom. 2%</p>

Núm.	8	Título
	Objetivos Didácticos	<p>La realización multicámara de programas informativos.</p> <p>Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico.</p> <p>Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios</p>

	<p>audiovisuales.</p> <p>Planificar la iluminación y realizar la toma de imagen en movimiento, considerando las repercusiones de las decisiones tomadas en la afectación de procesos posteriores de postproducción y etalonaje, aportando soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales.</p> <p>Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación y rodaje de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.</p>
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de estilo en la grabación ENG para informativos. - Planificación y realización de programas informativos. - Utilización de escaletas de emisión o partes de registro. - Referencias de encuadres, tipologías, posiciones de cámara y planos de planta. - Tipología de planos para cada una de las cámaras en la realización multicámara. - Tipología de encuadres simultáneos para varias cámaras mediante cortinillas del mezclador, asignando espacios para cada una de ellas, así como aires o espacios en el encuadre en relación con la incrustación de gráficos, rótulos e identificativos de cadena.
Resultado de Aprendizaje y Criterios de Evaluación	<p>RA 1. Emplaza la cámara en las posiciones previstas y efectúa los movimientos de cámara pertinentes en registros de cine y vídeo, aplicando los criterios estéticos y expresivos del diseño visual del proyecto.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha determinado la tipología de planos junto con el punto de vista y ángulo de cámara en el lugar del registro, siguiendo los criterios propios de dirección/realización.</p> <p>b) Se han efectuado los diferentes tipos de encuadre, aplicando los criterios técnicos, expresivos y comunicativos adecuados a la puesta en escena y al estilo visual del proyecto.</p> <p>c) Se han aplicado los ajustes requeridos en la toma de la imagen para la cumplimentación de las distintas normas compositivas visuales como puntos, líneas, sección áurea, ley de los tercios, equilibrios y geometrías.</p> <p>d) Se ha seleccionado la profundidad de campo adecuada para potenciar la nitidez estética y expresiva de cada imagen.</p> <p>e) Se ha adaptado la planificación de posiciones y movimientos de cámara a la puesta en escena en el espacio del registro, adecuando la velocidad de cada movimiento a las necesidades expresivas del proyecto.</p> <p>f) Se han aplicado las técnicas de registro espacial que facilitan la continuidad audiovisual: gradación de escala de planos, regla de los 90 grados, ejes de acción, miradas, direcciones de desplazamiento y otras.</p> <p>RA 2. Determina la exposición de las tomas del proyecto audiovisual para conseguir el estilo visual predefinido, relacionando el ajuste de los parámetros ópticos con las aptitudes de los sensores de imagen, los requisitos de los dispositivos de almacenamiento y las condiciones de iluminación.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha ajustado la exposición mediante los controles de diafragma,</p>

obturación y corrección de gamma adecuada en la cámara de vídeo para cumplir con los requisitos marcados por el diseño expresivo de la escena.

b) Se ha monitorizado la imagen mediante el empleo de monitores en forma de onda, vectorscopio, histogramas, patrones zebra y otras ayudas a la monitorización.

c) Se han calibrado todos los monitores de trabajo, cumpliendo los requisitos de luminosidad, brillo y contraste mediante patrones y cartas de ajuste.

d) Se han analizado los ratios de contraste y niveles lumínicos de la escena mediante la utilización de exposímetros para su correcto registro, según las necesidades de latitud de exposición.

e) Se han adecuado los equilibrios tonales de la escena, utilizando filtros correctores y conversores en las fuentes lumínicas para adecuar la temperatura de color a las necesidades de cámara, según los criterios estéticos marcados en el proyecto.

f) Se han establecido los controles adecuados de equilibrio tonal de la escena, efectuando en los equipos de registro las correspondientes aplicaciones de filtros ND, correctores, presets, bala-ces de blanco y negro y ajustes de matrices de color y detalle.

RA 4. Capta las imágenes de programas de televisión, atendiendo a instrucciones del control de realización, valorando la obtención de la calidad técnica y expresiva propia de los requerimientos de los proyectos de realización multicámara.

Criterios de evaluación:

a) Se han adaptado las directrices de la escaleta matriz de un programa de televisión a partir del desarrollo de su estructura y contenidos, atendiendo a normas y códigos de realización.

b) Se han determinado los recursos del lenguaje audiovisual que se van a utilizar en la puesta en marcha de un proyecto de programa de televisión, especificando los usos expresivos del encuadre y la composición, así como los recursos de sonido y de iluminación.

c) Se ha elaborado la definición del conjunto de planos y el tipo de encuadres, posición y movimientos de cámara para cada una de las cámaras en la realización de programas de televisión, atendiendo a las intenciones de realización.

d) Se ha justificado la elección de cámaras y soportes especiales como cámara en mano, steadicam, grúas y cabezas calientes, en relación con la descripción de planos establecida.

e) Se ha realizado la captación de las imágenes de programas de televisión, efectuando encuadres, movimientos de cámara y ajustes de distancias focales y enfoque, siguiendo la dinámica de la realización televisiva.

f) Se han utilizado los equipos de intercom y señales luminosas tally para la comunicación interna de las órdenes de programa entre el control de realización y el set de grabación.

RA 5. Realiza los ajustes de control de cámaras en la grabación o emisión de programas de televisión, valorando la obtención de imágenes técnicamente correctas, el mantenimiento de la continuidad visual y la consecución del diseño visual pretendido.

Criterios de evaluación:

a) Se han efectuado los ajustes adecuados para la sincronización de todas las señales de cámara con respecto al control de realización, atendiendo las

	<p>conexiones necesarias para su correcto funcionamiento.</p> <p>b) Se han analizado las posiciones de las cámaras y las particularidades de iluminación que afectan a cada una de ellas, previendo actuaciones complejas en la dinámica del programa televisivo.</p> <p>c) Se han supervisado elementos escenográficos y de vestuario para evitar problemas en su captación por las cámaras, tales como exceso de reflexión luminosa y moiré.</p> <p>d) Se han relacionado las condiciones de iluminación con las características de margen de contraste de las cámaras, previendo limitaciones en el rendimiento tonal y advirtiendo de la conveniencia de retoques de iluminación.</p> <p>e) Se han realizado los ajustes técnicos de las diversas cámaras de televisión a partir de las señales que proporcionan al encuadrar una misma referencia, actuando sobre sus unidades de control de cámaras con la ayuda de monitores y equipos de medida de señales de vídeo.</p> <p>f) Se han realizado los ajustes de luminancia, crominancia, pedestal, ganancia, detalle y otros parámetros propios de la unidad de control de cámara, consiguiendo el equilibrio de todas las señales y la expresividad visual pretendida.</p> <p>g) Se ha examinado la corrección de enfoque de todas las cámaras, advirtiendo los posibles errores para su corrección en la operación de cada una de ellas.</p>
Instrumentos de evaluación	<p>Prueba escrita. 10%</p> <p>Preguntas orales. 2.5%</p> <p>Trabajo grupal: Planificación, documentación y grabación CromaKey. El tiempo para Informativos. 4%.</p> <p>Trabajo individual: Grabación Totales y montaje noticia para Informativos.2%</p> <p>Trabajo grupal: Planificación, documentación y realización Informativo.2%</p> <p>Supuestos prácticos: Conexionado 2%.</p>

Núm.	9	Título	La realización multicámara de programas de ficción.
Objetivos Didácticos			<p>Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico.</p> <p>Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.</p> <p>Planificar la iluminación y realizar la toma de imagen en movimiento, considerando las repercusiones de las decisiones tomadas en la afectación de procesos posteriores de postproducción y etalonaje, aportando soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales.</p> <p>Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación y rodaje de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y</p>

	documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.
Contenidos	- Referencias de encuadres, tipologías, posiciones de cámara y planos de planta. - Planificación de la realización en programas de ficción.
Resultado de Aprendizaje y Criterios de Evaluación	<p>RA 1. Emplaza la cámara en las posiciones previstas y efectúa los movimientos de cámara pertinentes en registros de cine y vídeo, aplicando los criterios estéticos y expresivos del diseño visual del proyecto.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha determinado la tipología de planos junto con el punto de vista y ángulo de cámara en el lugar del registro, siguiendo los criterios propios de dirección/realización.</p> <p>b) Se han efectuado los diferentes tipos de encuadre, aplicando los criterios técnicos, expresivos y comunicativos adecuados a la puesta en escena y al estilo visual del proyecto.</p> <p>c) Se han aplicado los ajustes requeridos en la toma de la imagen para la cumplimentación de las distintas normas compositivas visuales como puntos, líneas, sección áurea, ley de los tercios, equilibrios y geometrías.</p> <p>d) Se ha seleccionado la profundidad de campo adecuada para potenciar la nitidez estética y expresiva de cada imagen.</p> <p>e) Se ha adaptado la planificación de posiciones y movimientos de cámara a la puesta en escena en el espacio del registro, adecuando la velocidad de cada movimiento a las necesidades expresivas del proyecto.</p> <p>f) Se han aplicado las técnicas de registro espacial que facilitan la continuidad audiovisual: gradación de escala de planos, regla de los 90 grados, ejes de acción, miradas, direcciones de desplazamiento y otras.</p> <p>RA 2. Determina la exposición de las tomas del proyecto audiovisual para conseguir el estilo visual predefinido, relacionando el ajuste de los parámetros ópticos con las aptitudes de los sensores de imagen, los requisitos de los dispositivos de almacenamiento y las condiciones de iluminación.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha ajustado la exposición mediante los controles de diafragma, obturación y corrección de gamma adecuada en la cámara de vídeo para cumplir con los requisitos marcados por el diseño expresivo de la escena.</p> <p>b) Se ha monitorizado la imagen mediante el empleo de monitores en forma de onda, vectorscopio, histogramas, patrones zebra y otras ayudas a la monitorización.</p> <p>c) Se han calibrado todos los monitores de trabajo, cumpliendo los requisitos de luminosidad, brillo y contraste mediante patrones y cartas de ajuste.</p> <p>d) Se han analizado los ratios de contraste y niveles lumínicos de la escena mediante la utilización de exposímetros para su correcto registro, según las necesidades de latitud de exposición.</p> <p>e) Se han adecuado los equilibrios tonales de la escena, utilizando filtros correctores y conversores en las fuentes lumínicas para adecuar la temperatura de color a las necesidades de cámara, según los criterios estéticos marcados en el proyecto.</p> <p>f) Se han establecido los controles adecuados de equilibrio tonal de la</p>

escena, efectuando en los equipos de registro las correspondientes aplicaciones de filtros ND, correctores, presets, balances de blanco y negro y ajustes de matrices de color y detalle.

RA 4. Capta las imágenes de programas de televisión, atendiendo a instrucciones del control de realización, valorando la obtención de la calidad técnica y expresiva propia de los requerimientos de los proyectos de realización multicámara.

Criterios de evaluación:

a) Se han adaptado las directrices de la escaleta matriz de un programa de televisión a partir del desarrollo de su estructura y contenidos, atendiendo a normas y códigos de realización.

b) Se han determinado los recursos del lenguaje audiovisual que se van a utilizar en la puesta en marcha de un proyecto de programa de televisión, especificando los usos expresivos del encuadre y la composición, así como los recursos de sonido y de iluminación.

c) Se ha elaborado la definición del conjunto de planos y el tipo de encuadres, posición y movimientos de cámara para cada una de las cámaras en la realización de programas de televisión, atendiendo a las intenciones de realización.

d) Se ha justificado la elección de cámaras y soportes especiales como cámara en mano, steadycam, grúas y cabezas calientes, en relación con la descripción de planos establecida.

e) Se ha realizado la captación de las imágenes de programas de televisión, efectuando encuadres, movimientos de cámara y ajustes de distancias focales y enfoque, siguiendo la dinámica de la realización televisiva.

f) Se han utilizado los equipos de intercom y señales luminosas tally para la comunicación interna de las órdenes de programa entre el control de realización y el set de grabación.

RA 5. Realiza los ajustes de control de cámaras en la grabación o emisión de programas de televisión, valorando la obtención de imágenes técnicamente correctas, el mantenimiento de la continuidad visual y la consecución del diseño visual pretendido.

Criterios de evaluación:

a) Se han efectuado los ajustes adecuados para la sincronización de todas las señales de cámara con respecto al control de realización, atendiendo las conexiones necesarias para su correcto funcionamiento.

b) Se han analizado las posiciones de las cámaras y las particularidades de iluminación que afectan a cada una de ellas, previendo actuaciones complejas en la dinámica del programa televisivo.

c) Se han supervisado elementos escenográficos y de vestuario para evitar problemas en su captación por las cámaras, tales como exceso de reflexión luminosa y moiré.

d) Se han relacionado las condiciones de iluminación con las características de margen de contraste de las cámaras, previendo limitaciones en el rendimiento tonal y advirtiendo de la conveniencia de retoques de iluminación.

e) Se han realizado los ajustes técnicos de las diversas cámaras de televisión a partir de las señales que proporcionan al encuadrar una misma referencia, actuando sobre sus unidades de control de cámaras con la ayuda de monitores y equipos de medida de señales de vídeo.

	<p>f) Se han realizado los ajustes de luminancia, crominancia, pedestal, ganancia, detalle y otros parámetros propios de la unidad de control de cámara, consiguiendo el equilibrio de todas las señales y la expresividad visual pretendida.</p> <p>g) Se ha examinado la corrección de enfoque de todas las cámaras, advirtiendo los posibles errores para su corrección en la operación de cada una de ellas.</p>
Instrumentos de evaluación	<p>Prueba escrita. 10%</p> <p>Preguntas orales. 2.5%</p> <p>Trabajo grupal: Planificación y documentación Entrevista en plató. (2%).</p> <p>Trabajo individual: Guion técnico a partir de guion literario de Sitcom. 2%</p> <p>Trabajo grupal: Planificación, documentación y realización de una secuencia de ficción (Sitcom).5%</p>

Núm.	10	Título	Conexión del equipamiento de video y audio en el control de realización
Objetivos Didácticos			<p>Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico.</p> <p>Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación y rodaje de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.</p>
Contenidos			<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de sincronización de señales de cámara. - Emplazamiento de cámara e iluminación: posicionamiento y variabilidad en la realización. - Control de elementos escenográficos y vestuario en relación con la toma y la iluminación; producción de efectos indeseados. - Iluminación y margen de contraste de las cámaras: rendimiento tonal de la cámara de vídeo. - Conexión y monitorización de una CCU: monitores de imagen, monitores de forma de onda y vectorscopios. - Técnicas de ajuste de luminancia, crominancia, pedestal, ganancia, detalle, otros. - Equilibrio de las señales provenientes de las cámaras del estudio. - Técnicas de comprobación y ajuste del enfoque.
Resultado de Aprendizaje Criterios de Evaluación	de y de		<p>RA 2. Determina la exposición de las tomas del proyecto audiovisual para conseguir el estilo visual predefinido, relacionando el ajuste de los parámetros ópticos con las aptitudes de los sensores de imagen, los requisitos de los dispositivos de almacenamiento y las condiciones de iluminación.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha ajustado la exposición mediante los controles de diafragma, obturación y corrección de gamma adecuada en la cámara de vídeo para</p>

cumplir con los requisitos marcados por el diseño expresivo de la escena.

b) Se ha monitorizado la imagen mediante el empleo de monitores en forma de onda, vectorscopio, histogramas, patrones zebra y otras ayudas a la monitorización.

c) Se han calibrado todos los monitores de trabajo, cumpliendo los requisitos de luminosidad, brillo y contraste mediante patrones y cartas de ajuste.

d) Se han analizado los ratios de contraste y niveles lumínicos de la escena mediante la utilización de exposímetros para su correcto registro, según las necesidades de latitud de exposición.

e) Se han adecuado los equilibrios tonales de la escena, utilizando filtros correctores y conversores en las fuentes lumínicas para adecuar la temperatura de color a las necesidades de cámara, según los criterios estéticos marcados en el proyecto.

f) Se han establecido los controles adecuados de equilibrio tonal de la escena, efectuando en los equipos de registro las correspondientes aplicaciones de filtros ND, correctores, presets, balances de blanco y negro y ajustes de matrices de color y detalle.

RA 4. Capta las imágenes de programas de televisión, atendiendo a instrucciones del control de realización, valorando la obtención de la calidad técnica y expresiva propia de los requerimientos de los proyectos de realización multicámara.

Criterios de evaluación:

f) Se han utilizado los equipos de intercom y señales luminosas tally para la comunicación interna de las órdenes de programa entre el control de realización y el set de grabación.

RA 5. Realiza los ajustes de control de cámaras en la grabación o emisión de programas de televisión, valorando la obtención de imágenes técnicamente correctas, el mantenimiento de la continuidad visual y la consecución del diseño visual pretendido.

Criterios de evaluación:

a) Se han efectuado los ajustes adecuados para la sincronización de todas las señales de cámara con respecto al control de realización, atendiendo las conexiones necesarias para su correcto funcionamiento.

b) Se han analizado las posiciones de las cámaras y las particularidades de iluminación que afectan a cada una de ellas, previendo actuaciones complejas en la dinámica del programa televisivo.

c) Se han supervisado elementos escenográficos y de vestuario para evitar problemas en su captación por las cámaras, tales como exceso de reflexión luminosa y moiré.

d) Se han relacionado las condiciones de iluminación con las características de margen de contraste de las cámaras, previendo limitaciones en el rendimiento tonal y advirtiendo de la conveniencia de retoques de iluminación.

e) Se han realizado los ajustes técnicos de las diversas cámaras de televisión a partir de las señales que proporcionan al encuadrar una misma referencia, actuando sobre sus unidades de control de cámaras con la ayuda de monitores y equipos de medida de señales de vídeo.

f) Se han realizado los ajustes de luminancia, crominancia, pedestal, ganancia, detalle y otros parámetros propios de la unidad de control de cámara, consiguiendo el equilibrio de todas las señales y la expresividad

		visual pretendida. g) Se ha examinado la corrección de enfoque de todas las cámaras, advirtiendo los posibles errores para su corrección en la operación de cada una de ellas.
Instrumentos de evaluación		Prueba escrita. 5% Supuesto práctico: Conexionado. (5%).